

BAQUEDANO, 21 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1167

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía N° 213 de fecha 21 de junio del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT: 77.558.540-4" por un Monto de \$ 1.727.233 (Un millón setecientos veintisiete mil doscientos treinta y tres pesos).
2. Solicitud de Gastos N° 077 de fecha 07 de junio de 2010.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

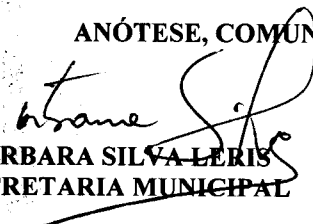
CONSIDERANDO:

1. Que son dineros ingresados por la Ley Sep.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** la Licitación Pública "MATERIALES ESCUELA G-101 CARACOLES" ID 3845-28-L110, a INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT: 77.558.540-4, por un monto de \$1.727.233 (Un millón setecientos veintisiete mil doscientos treinta y tres pesos). IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria Administración de Fondos:
Subtitulo: 114 Ítem: 05 Asignación: 37 "Administración de Fondos Ley Sep".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA RUT: 77.558.540-4", por un monto de \$1.727.233 (Un millón setecientos veintisiete mil doscientos treinta y tres pesos). IVA Incluido.-
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educación
- Archivo